



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA



TLAXCALA DE XICOHTENCATL, TLAX; A 26 DE ENERO DEL 2024.

OFICIO: DIP/GBJ/CTCSP/002/2023

ASUNTO: CONVOCATORIA.

~~DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR~~
~~VOCAL DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD,~~
~~SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL~~
~~P R E S E N T E.~~


DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD,
SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL
P R E S E N T E.

La que suscribe Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, en mi carácter Presidenta de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, con fundamento en los artículos 82 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 37 fracción XXIV, 61, 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, por medio del presente se convoca a la **DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, la cual se celebrara en el despacho que ocupa su Homóloga, el próximo día 30 de Enero de 2024 a las 13:00 hrs, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de no haberse recibido algún turno de asunto que atender para dictaminar a cargo de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, del periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2023.
5. Lectura de correspondencia recibida por esta Comisión, del periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2023.
6. Informe de no haberse recibido algún turno de asunto que atender para dictaminar a cargo de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, del periodo comprendido del 01 de enero de 2024 al momento de la emisión de esta convocatoria.
7. Asuntos Generales.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD,
SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL.

